

Decreto No. 6838, que nombra al Dr. Francisco Carías Dominici Primer Secretario de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

(G. O. No. 8585 del 8 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6838

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Francisco Carías Dominici queda nombrado Primer Secretario de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

---

Decreto No. 6839, que deroga los Decretos No. 6361, del 17 de enero de 1961 y No. 6500, del 28 de febrero de 1961, sobre funciones atribuidas al Gobernador del Banco Central de la República Dominicana.

(G. O. No. 8585 del 8 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6839

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente